

**PROCEDIMIENTO PARA ALUMNOS(AS) DE MAESTRÍA, DOCTORADO Y  
BECARIOS SECIHTI (ANTES CONAHCYT) QUE CONCLUYERON O  
DEBIERON CONCLUIR SU ÚLTIMO SEMESTRE DE SUS ESTUDIOS,  
CRÉDITOS Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EN EL SEMESTRE 2025-2 EN  
ADELANTE**

**MAESTRÍA**

1. Descargar de la página web de la Subdirección de Administración Escolar del Posgrado: <https://www.saep.unam.mx/> la Historia académica y revisar haber cursado y acreditado el 100% de los créditos y actividades académicas del plan estudios conforme a lo establecido en las páginas 22, 23, 24 y 25: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/wp-content/uploads/2021/12/Plan-de-estudios-del-Programa-de-Posgrado-en-Historia.pdf>.

Al concluir sus estudios deberán haber cursado y aprobado:

1 (UNA) asignatura clave 66001 seminario de proyecto (el cual se cursa en el primer semestre)

2 (DOS) asignaturas clave 66005 seminario de investigación (el I se cursa en segundo semestre y el II en el tercero. Los(as) alumnos(as) de tiempo parcial pueden cursar el II en el quinto semestre)

1 (UNA) asignatura clave 66009 seminario de graduación (el cual se cursa en el cuarto semestre. Los(as) alumnos(as) de tiempo lo pueden cursar en el sexto semestre)

2 (DOS) asignaturas clave 66002 y/o 66003, respectivamente seminario de temas selectos de historiografía y/o seminario de temas selectos de teoría y metodología.

4 (CUATRO) asignaturas clave 66004 Seminario temático.

Nota: De estas cuatro asignaturas, 2 (DOS) son intercambiables por seminarios de temas selectos de historiografía o de teoría y metodología, respectivamente 66002 o 66003; o bien por asignaturas en otro programa de posgrado (siempre y cuando cuenten con ocho créditos o más), pero al menos 2 deben de ser asignaturas clave 66004 Seminario temático.

En caso de no completar las actividades académicas del plan de estudios, ni obtener el 100% de créditos no podrá graduarse.

También deben de revisar que ninguna asignatura más clave temática se repita; ej. 66004 T157 en el primer semestre y de nuevo 66004 T157 en el tercer semestre. De ocurrir esto, solamente se les reconocerá una de las dos ocasiones cursadas y podría impedir su graduación.

Todas las asignaturas cursadas deben de tener un valor de 8 créditos, con excepción de la 66009 seminario de graduación que debe acreditarse (es decir aprobarse), pero no tiene valor en créditos.

2. **En caso de NO haber cursado y/o NO haber aprobado todas las actividades académicas del plan de estudios deberán solicitar prórroga de máximo dos semestres para cursar y acreditar las actividades faltantes y obtener el grado.** Mismo caso si habiendo cursado 10 actividades académicas no obtuvo el 100% de créditos.

**En caso de no hacerlo no podrán cursarlas después y por tanto no podrán graduarse.**

2 (bis). En caso de SÍ haber cursado y SÍ haber aprobado todas las actividades académicas del plan de estudios y obtenido el 100% de créditos, pero que aún NO haya obtenido el grado **deberá solicitar una prórroga por un semestre solamente para obtener el grado.**

3. Descargar de la página web: <https://posgrado.unam.mx/historia/formatos/>: a) *Solicitud de prórroga (en caso de ser necesaria)*, b) *Cronograma de actividades orientadas a la graduación* y c) *Informe de reuniones con su tutor(a)*.

4. Enviar **en un solo archivo PDF y en el orden indicado** al correo del secretario auxiliar [Directorio de la coordinación, ubicación y horarios de atención – Historia](#), el tercer lunes del mes de junio (si concluyeron todos sus semestres de inscripción en mayo/junio) o el segundo lunes del enero (si concluyeron todos sus semestres de inscripción en noviembre/diciembre) los documentos enunciados a continuación:

- a) Solicitud de prórroga.
- b) Cronograma de actividades orientadas a la graduación.
- c) Informe de reuniones con su tutor(a) del último semestre cursado.
- d) Informe de avance de investigación firmado por su tutor(a) (de una a tres cuartillas –es decir, de 250 a 700 palabras–). (formato libre)

Nota: Los alumnos(as) graduados(as) solo envíen los documentos c. y d.

**Nota: los documentos deben ser escaneados, no fotografiados.** No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

## DOCTORADO

1. Descargar de la página web de la Subdirección de Administración Escolar del Posgrado: <https://www.saep.unam.mx/> la



Historia académica y revisar haber cursado y acreditado todas las actividades académicas del plan estudios conforme a lo establecido en las páginas conforme a lo establecido en las páginas 37 y 38: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/wp-content/uploads/2021/12/Plan-de-estudios-del-Programa-de-Posgrado-en-Historia.pdf>.

Al concluir sus estudios deberán haber cursado y aprobado 8 (ocho) Actividades académicas y de investigación (10 –diez– si son alumnos–as– de tiempo parcial)

Haber participado como ponente y asistente en 2 (dos) coloquios de doctorandos del Programa de Posgrado en Historia de la UNAM.

Haber presentado y aprobado (o aprobado con cambios) el examen de candidatura.

2. **En caso de NO haber cursado y/o NO haber aprobado** (acreditado) **todas las actividades académicas del plan de estudios deberán solicitar prórroga de máximo dos semestres para cursar y acreditar las actividades faltantes y obtener el grado.** Mismo caso si habiendo cursado 10 actividades académicas no obtuvo el 100% de créditos.

**En caso de no hacerlo no podrán cursarlas después y por tanto no podrán graduarse.**

2 (bis). En caso de **SÍ** haber cursado y **SÍ** haber aprobado todas las actividades académicas del plan de estudios, pero que aún **NO** haya obtenido el grado **deberá solicitar una prórroga por un semestre solamente para obtener el grado.**

3. Bajar de la página web: <https://posgrado.unam.mx/historia/formatos/>: a) *Solicitud de prórroga (en caso de ser necesaria)*, b) *Cronograma de actividades orientadas a la graduación*, c) *Acta de reunión de comité tutor*, d) *Informe de reuniones con su tutor(a) principal*.

4. Enviar **en un solo archivo PDF y en el orden indicado** al correo del secretario auxiliar [Directorio de la coordinación, ubicación y horarios de atención – Historia](#), el tercer lunes del siguiente mes de junio (si concluyeron todos sus semestres de inscripción en mayo/junio) o el segundo lunes del siguiente mes de enero (si concluyeron todos sus semestres de inscripción en diciembre/enero) los documentos enunciados a continuación:

- a) Solicitud de prórroga.
- b) Cronograma de actividades orientadas a la graduación.
- c) Acta de la reunión de comité tutor (recuerden que en el último semestre también deberán llevar a cabo la reunión de comité tutor)
- d) Informe de reuniones con su tutor(a) principal del último semestre cursado.

e) Informe de avance de investigación firmado por su tutor(a) (de una a tres cuartillas –es decir, de 250 a 700 palabras–). (formato libre).

Nota: Los(as) alumnos(as) graduados(as) solo envíen los documentos c), d) y e).

**Nota: los documentos deben ser escaneados, no fotografiados.** No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

### **SOLAMENTE BECARIOS SECIHTI (ANTES CONAHCYT)**

Los becarios **SECIHTI** aún en su último semestre (**graduados o no**) están obligados a atender requerimientos y procedimiento establecidos por el área de becas SECIHTI de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (como puede ser la presentación del formato de evaluación del desempeño y constancia de actividades académicas para beca): <https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/becas-secihti/> (La liga y/o los formatos podría(n) variar sin previo aviso).

**Nota: los documentos deben ser escaneados, no fotografiados.** No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

Cualquier duda adicional al respecto, consultar a la Lic. Claudia León del área de becas SECIHTI de la Coordinación General de Estudios de Posgrado. Alumnos(as) de maestría escribir a: [mae-historia-sac@posgrado.unam.mx](mailto:mae-historia-sac@posgrado.unam.mx) y alumnos(as) de doctorado escribir a: [doc-historia-sac@posgrado.unam.mx](mailto:doc-historia-sac@posgrado.unam.mx) (Los correos podrían variar sin previo aviso).

A quienes a partir del año 2021 (a partir del semestre UNAM 2021-2, febrero de 2021) les fue asignada la beca SECIHTI se recomienda consulta la información completa de las actividades de retribución social en el portal web del SECIHTI <https://secihti.mx/> y en la liga: <https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/becas-secihti/>. De igual manera se recomienda consultar los documentos (estrictamente orientativos): Información actividades de retribución social becarios(as) SECIHTI y Procedimiento para obtención de constancia de actividades de retribución social becarios(as) SECIHTI en la liga: <https://posgrado.unam.mx/historia/tramites-escolares/>

